



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA Y COMERCIALIZACION DE SERVICIOS CREDITICIOS, VENTA DE SEGUROS, TITULOS DE CAPITALIZACION, FOMENTO DEL AHORRO Y DEMAS SERVICIOS AFINES A LA ACTIVIDAD CREDITICIA QUE SE PRESTEN EN ENTIDADES SIMILARES DE COLOMBIA- Denominado SINTRACAVI - P. J. No. 004 de mayo 27 de 2013
NIT 900.632.721-9

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA DE AFILIADOS SINTRACAVI SUBDIRECTIVA BARRANCABERMEJA

La presidenta de la Junta Directiva de la Subdirectiva Barrancabermeja, de conformidad a lo dispuesto en las normas legales y estatutarias, se permite informar la convocatoria a la Asamblea Ordinaria de Afiliados Barrancabermeja:

Día: 13 de marzo 2026

Hora: 7:00 pm

Medio: Virtual a cargo de la empresa "TU EVENTO "

Las personas que no puedan participar en la Asamblea, se justificara su inasistencia únicamente con:

- Una excusa por calamidad doméstica.
- Incapacidad Medica expedida por la EPS.
- Caso fortuito o fuerza mayor tal como lo establece la ley, la cual debe ser debidamente comprobada

De lo contrario, será acreedor a la multa del 5% del salario básico mensual, la cual será pagadera en una (1) cuota quincenal por descuento de nómina en la quincena inmediatamente siguiente a la Asamblea.

También se aplicará la multa total si el afiliado se retira antes de culminar la Asamblea, para tal efecto se efectuará quorum al inicio y final de la Asamblea y se tomará como no asistencia.

Orden del Dia:

1. Verificación del Quorum
2. Elección del presidente y secretario de la Asamblea
3. Lectura y aprobación del orden del día
4. Lectura del reglamento de la Asamblea
5. Lectura y Aprobación del Acta Anterior
6. Informe de la Tesorera
7. Informe de la Fiscal
8. Informe de la Presidenta
9. Pregunta y Varios

Agradezco la participación de todos los sindicalizados de Barrancabermeja.

Cordialmente

MARIA DE JESUS CHAVARRO DIAZ
Presidenta Sintracavi Subdirectiva Barrancabermeja